Subsanación de la convocatoria de Movilidad Internacional de Jóvenes Investigadores de Programas de Doctorado Universidad de Granada y CEI Biotic Granada

19/01/2016

Becas y contratos

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada

Se ha publicado la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se requiere la subsanación de solicitudes de participantes en la CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE JÓVENES INVESTIGADORES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO UNIVERSIDAD DE GRANADA Y CEI BioTic GRANADA.

Plazo: hasta el 25 de Enero de 2016

- LINK: Más información en su página web -> http://internacional.ugr.es/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/progra movilidad-internacional/index

Copyright© 2025 Universidad de Granada